
EL ESPECTADOR

Opinión

Gustavo Gallón | 07 jun 2018



La oportunidad del EPU

Por: Gustavo Gallón Giraldo *

La paz y la necesidad de su consolidación fueron el centro del Examen Periódico Universal (EPU) practicado a Colombia el pasado 10 de mayo en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra. De 211 recomendaciones formuladas por 86 países que intervinieron en este ejercicio, 63 se refirieron directamente a su implementación, así como a las poblaciones que más les preocupan, a la impunidad y a las agresiones contra defensores de derechos humanos hoy.

La plena implementación del Acuerdo y la efectiva reintegración y participación política fueron los llamados generalizados del conjunto de países. Algunos destacaron además la importancia de mantener en la mesa a todos los sectores interesados, y de consolidar la política de paz, la democracia y el Estado de derecho como factores indispensables para la vigencia de los derechos humanos. Hubo una invitación especial a fomentar los cambios culturales requeridos para avanzar hacia la reconciliación nacional.

Entre los sectores sociales de mayor preocupación, se pidió poner a las mujeres en el centro de los esfuerzos de construcción de paz, de conformidad con la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. También se hizo mención específica de los niños, niñas y adolescentes, en particular de quienes hayan sido víctimas de reclutamiento forzado, para que sus derechos sean plenamente protegidos al reincorporarse a la sociedad civil. De igual forma, las comunidades étnicas indígenas y afrocolombianas, así como la población campesina, fueron evocadas por diversos países para que se continúe el proceso de restitución de tierras y de reconocimiento de derechos territoriales en su favor, así como para fortalecer los mecanismos de consulta previa que correspondan, a la luz del Acuerdo de Paz. Hubo un clamor para que se garantice el retorno seguro, digno y sostenible de las personas desplazadas a sus hogares.

En relación con la superación de la impunidad, se destacó la importancia del sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, y se instó a asegurar el respaldo financiero y político necesario para la Jurisdicción Especial de Paz, la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas. La comunidad internacional espera que se logre así brindar justicia para las víctimas del conflicto armado. Además de la eficacia y la independencia de estos mecanismos para investigar y juzgar a violadores de derechos humanos en general, se hizo énfasis

en la reivindicación de los derechos de las víctimas de violencia sexual, en particular.

La vulnerabilidad de defensores de derechos humanos y líderes sociales en el momento actual fue el aspecto más destacado por los intervinientes en el Examen, quienes urgieron, además de investigaciones y juzgamientos imparciales y expeditos, medidas de protección eficaces.

Salvo una recomendación (la de facilitar el regreso de los colombianos en el exterior), el Estado colombiano se comprometió a cumplir las 62 recomendaciones restantes relacionadas con el Acuerdo de Paz. ¿Cuál de los candidatos presidenciales cree usted que pueda responder mejor a estos compromisos ante Naciones Unidas?

* Director Comisión Colombiana de Juristas.

Dirección web fuente: <https://www.elespectador.com/opinion/la-oportunidad-del-epu-columna-792861>.

COPYRIGHT © 2018 www.elespectador.com

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited.

All rights reserved 2018 EL ESPECTADOR
